

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA**

Santiago de Cali (V.), veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020).

Auto Interlocutorio

PROCESO: 76-001-23-31-005-2017-01223-00
DEMANDANTE: COMUNIDAD VALLE DEL LILI Y OTROS
DEMANDADO: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA Y OTROS
ACCIÓN: POPULAR

Magistrado Ponente: JHON ERICK CHAVES BRAVO

Decide sobre la designación de nuevo perito a fin de efectuar prueba pericial ordenada en auto del 2 de septiembre de 2019.

CONSIDERACIONES

Mediante auto del 2 de septiembre visto a folios 3008 a 3011 del cuaderno 6 del expediente, el despacho decretó una prueba pericial a fin de dilucidar puntos oscuros.

Dado que ha sido imposible practicar esta prueba, siendo que en este tipo de procesos prima el principio de celeridad, se observa la necesidad de designar de forma urgente una entidad que practique dicha prueba, debiéndose acudir a la Universidad del Valle, a través de la facultad de ingeniería sanitaria y ambiental, entidad que ya conoce la actuación.

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, en Sala Unitaria de Decisión

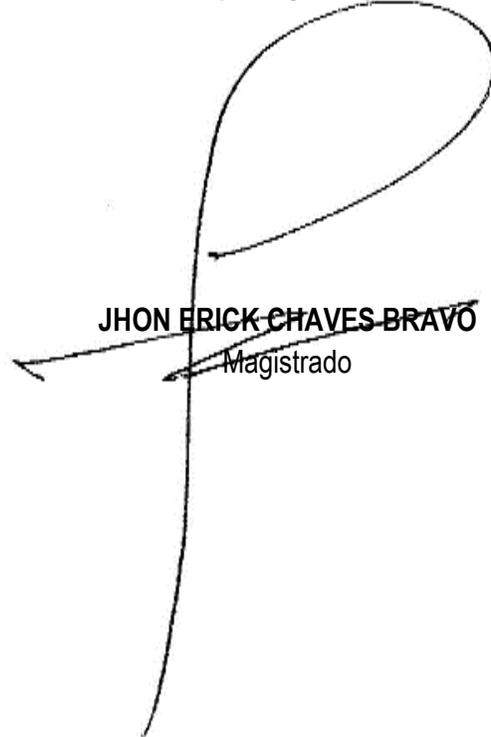
RESUELVE

PRIMERO. – Designar a la Universidad del Valle a través de la facultad de ingeniería sanitaria y ambiental para que practique la prueba pericial ordenada en auto del 2 de septiembre de 2019 (visto a folios 3008 a 3011 cuaderno 6 del expediente).

Para el efecto remítase electrónicamente a dicha universidad copia del auto referenciado, y del auto del 10 de septiembre de la misma anualidad (fls 3034 a 3037 del mismo cuaderno) para lo de su competencia. Para el efecto, se informa a la universidad que puede consultar del expediente digital a través de la secretaria del Tribunal.

SEGUNDO. - Requierase a la secretaria del Tribunal a fin de que realice los trámites pertinentes a fin de hacer efecto el pago de los honorarios y gastos ordenados en el numeral 5 del auto del 2 de septiembre de 2019, al nuevo designado.

Notifíquese y cúmplase,



JHON ERICK CHAVES BRAVO
Magistrado